

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarstield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728 Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063 www.faudi.unc.edu.ar







CORDOBA.

11 DIC 2013

VISTO:

La Nota Nº 6621/2013, por la cual el Director a cargo del Area Económica, eleva a consideración del Decanato de esta Facultad la renovación del servicio de limpieza; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho servicio es prestado por la Firma SERLIGRAL s.r.l., a quien se le adjudicara por el llamado a licitación pública Nº 17/12.

Que la contratación de la misma venció el 30/11/2013.

Que de acuerdo a la cláusula Quinta del contrato respectivo, se contempla una prórroga por el término de seis meses, si no había objeción a la prestación del servicio.

Que este Decanato autorizó la prórroga correspondiente.

Que la erogación será de \$ 88200,00 por cinco meses de efectiva prestación del servicio de que se trata.

Que el gasto respectivo será solventado con fondos provenientes de la Fuente 16, cuenta Fondo Universitario.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTICULO Nº 1: Autorizar la prórroga de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA de las instalaciones de esta Facultad: sede Centro en Avenida Velez Sarsfield Nº 264, Sede Ciudad Universitaria en Haya de la Torre s/n y Sede C.I.A.L. en Avenida el Cordobazo s/n, por el periodo comprendido desde el 01/12/2013 y hasta el 31/05/2014.

ARTICULO Nº 2: La erogación mensual será de Pesos Ochenta y Ocho Mil Doscientos (\$ 88.200,00), solventado dicho gasto con Crédito de la Partida 13-31-00-00-00 de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario, Inciso 3.

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese,

Dese al Registro de Resoluciones y Archívese

Arg. ORLANDO DANIEL FERRARO

Secretario General Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORBORA Aluzelvi

FACULTAD DE ARQUITECTURA

RESOLUCION Nº 14 18 /2013.